



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 0304/22
CORRIENTES, 11 MAY 2022

VISTO:

El Expte. N°08-04015/21 por el cual la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas solicita la creación de la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: MARCO JURÍDICO-INSTITUCIONAL, DEBATES ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general dotar de herramientas y conocimientos sistémicos a funcionarios locales, becarios y profesionales de todas las disciplinas que se vinculen profesional o académicamente con la temática ambiental;

Que el Programa de Diplomatura será dictado con una carga horaria total de 204 hs.;

Que por Resolución N°084/22 el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°07/22, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1100/15 C.S. - Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Crear la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: MARCO JURÍDICO-INSTITUCIONAL, DEBATES ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS", en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°- Designar como Directora a la Dra. Haraví Eloisa RUIZ y como Codirectora a la Dra. Alba de BIANCHETTI.

ARTICULO 3°- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

DIPLOMATURA SUPERIOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: MARCO JURIDICO-INSTITUCIONAL, DEBATES ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Denominación del Diploma a otorgar CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: MARCO JURIDICO-INSTITUCIONAL, DEBATES ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Unidad Académica Responsable: Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas Dirección: Salta 459

Teléfono: 4474186

I. PRESENTACIÓN

1. Fundamentación del Programa

La razón e importancia de un posgrado como que aquí se ofrece se sustenta en múltiples razones. En primer lugar, es oportuno aclarar que la facultad de Derecho no ofrece en este momento ninguna Diplomatura ni Curso de Posgrado equivalente que constituya una alternativa de formación integral en materia ambiental, con amplio espectro de temas, con una perspectiva innovadora como la que aquí se propone. En efecto, este curso está pensado para brindar una opción formativa para los abogados, pero también para todas aquellas personas formadas en ciencias afines que deseen profundizar sus conocimientos en esta temática, de indiscutida actualidad y relevancia en nuestra sociedad y en el mundo entero.

En segundo lugar, es urgente e indispensable que nuestra alta casa de estudios cuente con una opción de formación de posgrado en la cuestión ambiental, dada la innegable necesidad de que los funcionarios, docentes, investigadores y ciudadanos en general conozcan las principales problemáticas ambientales que conforman las agendas gubernamentales e internacionales del mundo. En este sentido es útil tener presente que la reciente sanción de la denominada "Ley Yolanda" Ley N° 27.592 sobre "formación integral en medio ambiente para las personas que se desempeñen en la función pública" impone la obligación de que los empleados y empleadas de los tres poderes del Estado reciban capacitación obligatoria en material ambiental. La Facultad de Derecho, a través de esta oferta estaría en condiciones que contribuir con una alternativa de formación y de ese modo contribuir concretamente con los objetivos de esta ley.

Por otro lado, la Diplomatura brindará un amplio espectro de conocimientos y expondrá los debates actuales sobre la cuestión ambiental, lo que resultará de interés para un público de muy variada procedencia y carreras: desde funcionarios públicos judiciales, del ejecutivo (nacional, provincial y municipal) como para aquellos empleados y empleadas del poder legislativo en cualquiera de los niveles. Asimismo, se constituirá en una alternativa de profundización en la formación de becarios y tesisistas que abordan temáticas afines y que hasta el momento no contaban con esta alternativa.

El contenido de esta Diplomatura se ha pensado como un espacio novedoso y disruptivo formación, convocando un cuerpo docente de excelencia nacional e internacional que responde a las exigencias de experticia en cada uno de los temas que les toca abordar. Así, el perfil de la currícula y de los docentes generará un espacio sumamente productivo con un fuerte impacto en el medio a partir del abordaje de los tópicos que constituyen el programa de la carrera.

Finalmente, no es menos importante destacar que en términos generales la educación ambiental aumenta la conciencia y el conocimiento de los ciudadanos sobre temáticas y problemas ambientales. Al hacerlo, le brinda al público las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables. Particularmente, la formación en ambiental incrementa la conciencia y sensibilidad ante el ambiente y los desafíos ambientales. El conocimiento y entendimiento del ambiente genera preocupación por las problemáticas ambientales que anteriormente eran desconocidas y motiva a los individuos a mejorar o mantener la calidad ambiental del contexto que los rodea e involucrarse en acciones concretas y actividades de cuidado ambiental



2. Objetivos Generales del Programa:

- Profundizar y actualizar los conocimientos en materia ambiental y del desarrollo sostenible.
- Conocer y comprender las principales problemáticas y debates ambientales actuales, así como de su marco normativo-institucional.
- Dotar de conocimientos integrales y sistémicos e instrumentos prácticos a funcionarios locales, becarios y profesionales de todas las disciplinas en general que se vinculen profesional o académicamente con la materia ambiental
- Conocer y comprender los lineamientos y perspectivas futuras de la cuestión ambiental

3. Carga horaria total (mínimo 120 horas, máximo 240 horas) 136 horas de dictado de clases 68 horas de actividades asincrónicas de actividades relacionadas con el contenido de los módulos
Total: 204 horas

4. Duración del programa: 9 meses

5. Modalidad (presencial, a distancia):

La modalidad de dictado será mixta e híbrida: si bien prevalecerá el formato virtual a distancia y las clases serán dictadas de forma sincrónica, en la medida de lo posible y si la situación sanitaria lo permite, se prevé que al menos tres (3) encuentros (clases) se dicten en forma presencial, haciendo coincidir tales oportunidades (en la medida de lo posible) cuando el profesor a cargo es de Corrientes o zonas cercanas. Sin perjuicio de lo anterior, las clases serán transmitidas virtualmente de forma sincrónica a los alumnos que no pudiesen asistir físicamente al encuentro presencial. Esto se implementará en la medida de que las normativas sanitarias lo permitan, en caso contrario, la Diplomatura se dictará enteramente en formato virtual sincrónico.

6. Cupo previsto:

Máximo: 50 alumnos. Mínimo: 22 alumnos

7. Requisitos y trámites de admisión:

La carrera está orientada a profesionales del derecho y también a profesionales de carreras universitarias afines cuya duración sea mayor a 4 años. Para la admisión se requiere formulario de Inscripción, foto carnet, fotocopia de DNI, copia legalizada de los títulos de grado y posgrado, entrevista personal.

8. Competencias a adquirir:

- Conocimientos suficientes e idóneos sobre la cuestión ambiental y su marco normativo-institucional nacional e internacional
- Conocimientos suficientes sobre la gestión y administración sobre recursos/temáticas ambientales más importantes para nuestro país y el mundo
- Conocimientos y formación de juicio crítico sobre las principales problemáticas ambientales actuales
- Conocimientos y comprensión sobre líneas de estudios ambientales actuales y principales debates relevantes para la cuestión ambiental argentina y mundial.

9. Condiciones para el otorgamiento del diploma:

Cumplir con el 75% de asistencia al curso, pago de los aranceles estipulados, aprobación de las instancias de evaluación correspondientes a cada módulo y del examen final integrador del curso.

10. Plan de cursos, módulos o unidades temáticas a desarrollar

MODULO 1 INTRODUCCION AL LA CUESTION AMBIENTAL Y SU MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL	TOTAL:24 HORAS
Nacimiento, evolución, características del Derecho Ambiental	4 HRS.



Cronología del Nacimiento del Derecho Ambiental Internacional, caracteres, principales documentos internacionales	4 HRS.
Cambio Climático. Agenda Química Internacional	4 HRS.
Diversidad Biológica. Principales Acuerdos Multilaterales Medioambientales	4 HRS.
Actividades Asincrónicas	8 HRS.
MODULO 2 INTRODUCCIÓN AL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL AMBIENTAL ARGENTINO	TOTAL:18 HORAS
Introducción al Sistema de Derecho Ambiental argentino:	4 HRS.
Ley General del Ambiente	4 HRS.
Marco jurídico-institucional de la política ambiental nacional	4 HRS
Actividades Asincrónicas	6 HRS.
MODULO 3 MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	TOTAL:42 HORAS
Régimen jurídico de los bosques	4 HRS
Régimen jurídico de los bosques, la quema y los incendios forestales	4 HRS
Régimen jurídico del agua dulce	4 HRS
Régimen jurídico del agua dulce, de los glaciares y de los humedales	4 HRS
Régimen jurídico del suelo, aire, fauna y pesca	4 HRS
Sistema Argentino de Áreas Protegidas	4 HRS
Experiencias de Conservación Público Privadas Centro Aguará – Rewilding – CLT	4 HRS
Actividades Asincrónicas	14 HRS.
MODULO 4 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	TOTAL: 30 HORAS
Instrumentos de Monitoreo y Gestión del Riesgo Ambiental	4 HRS
Marco Normativo Nacional e internacional de los Residuos y su gestión	4 HRS
Principales características y aspectos novedosos de la gestión integral de residuos	4 HRS
Energías	4 HRS
Transición Energética y Debates Actuales sobre el futuro energético argentino	4 HRS
Actividades Asincrónicas	10 HRS
MODULO 5 DERECHO AMBIENTAL Y SU VINCULO CON OTROS SUBSISTEMAS DEL DERECHO	TOTAL:18 HORAS
El Desafío De La Integración Del Derecho Ambiental Al Sistema De Derecho Argentino:	4 HRS
El Proceso y la Justicia Ambiental	4 HRS
Daño Ambiental	4 HRS
Actividades Asincrónicas	6 HRS.

[Handwritten signature]



MODULO 6 ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	TOTAL: 72 HORAS
Cambio Climático y Desarrollo	4 HRS
Cambio Climático y Desarrollo	4 HRS
Economía y Cambio Climático	4 HRS
Ambiente y DDHH	4 HRS
Derechos de la Naturaleza	4 HRS
Conflictos socio ambientales en Argentina y Brasil	4 HRS
Información y la Participación Ciudadana en Materia Ambiental	4 HRS
Caracterización y Problemáticas Ambientales de las Ciudades Costeras	4 HRS
Panorama general sobre la protección jurídico- ambiental de los servicios ecosistémicos en Argentina y América Latina	4 HRS
Lo ambiental y lo rural: ¿vínculo problemático o interdependencia sinérgica?	4 HRS
Modelos Agrarios Hacia la Transición Ecológica	4 HRS
Ambiente y Ciudades	4 HRS
Reflexiones finales del curso y palabras de cierre de la Diplomatura. Orientaciones para la evaluación final y requisitos de aprobación	4 HRS
Actividades Asincrónicas	24 HRS
CARGA HORARIA TOTAL: 204 HRS. (136 HRS. SINCRONICAS + 68 HRS. ASINCRONICAS)	

11. Presentación de actividades

11.1. Nombre de la actividad:

MODULO 1: PRESENTACIÓN DE LA DIPLOMATURA. INTRODUCCION A LA CUESTION AMBIENTAL Y AL MARCO NORMATIVO AMBIENTAL INTERNACIONAL

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Haraví Eloisa Ruiz

Cuerpo Docente:

- Haraví Eloisa Ruiz
- Alba de Bianchetti
- Martín Chalup
- Leila Devia
- Micaela Bonafina

11.3. Carga horaria:

TOTAL 24 HRS. (16 hrs. de clases sincrónicas + 8 hrs. de actividades asincrónicas mediante el uso de foros virtuales)

11.4. Metodología de dictado: clases sincrónicas virtuales y participación en foros virtuales a través de la plataforma de enseñanza

11.5. Objetivos a lograr:

- * Introducir al alumno a la cuestión ambiental, su evolución filosófica y normativa
- * Introducir al alumno en el Marco Normativo e Institucional del Derecho Ambiental Internacional
- * Que el estudiante conozca los principales documentos internacionales en materia ambiental y su estado actual de aplicación/cumplimiento por parte de Argentina



11.6. Contenidos mínimos:

Clase 1: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL. Introducción a los principales eventos y documentos del derecho ambiental. Posturas éticas relación hombre/naturaleza y su influencia. Caracteres del derecho ambiental. Introducción al Nacimiento y evolución del Derecho Ambiental en Argentina.

Clase 2: CRONOLOGÍA DEL NACIMIENTO DEL DERECHO AMBIENTAL. El derecho ambiental internacional antes y después de la Declaración de Estocolmo (1972). Cumbre de Río 92 y principales Convenios. La Declaración de Río: los 8 objetivos del Milenio y el programa de acción Agenda 21. Luego de Río y hacia el futuro. La cuestión ambiental en los Tratados económicos después de Río 92. AMuMas: Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente. Importancia e impacto económico.

Clase 3. CAMBIO CLIMÁTICO. Protocolo de Montreal. Convención marco sobre cambio climático y los documentos y acuerdos firmados en su marco. DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Convención Marco sobre Biodiversidad. Documentos y acuerdos firmados en su marco. El Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (FAO)

Clase 4. LA AGENDA QUÍMICA INTERNACIONAL. La Convención de Basilea. El Convenio de Estocolmo. Convenio de Rotterdam. Convenio de Minamata. El Enfoque Estratégico para la gestión de Productos Químicos a nivel Internacional (SAICM). Situación de la Agenda Química en Argentina. TRATADOS SOBRE RECURSOS ESPECÍFICOS. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Convención de las Naciones Unidas sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación. Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Convención RAMSAR sobre Humedales de Importancia Internacional. Convenio de Viena para protección de la Capa de Ozono.

11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica. Actividades posteriores consistentes en participación en al menos I foro del módulo cumpliendo la consigna propuesta, la que tendrá relación con los temas del módulo y el material de lectura. Se abrirá un foro por clase, que permanecerá abierto por 15 días.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito, de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho. Se prevé una instancia recuperatoria para aquellos que no hayan alcanzado el puntaje mínimo necesario.

Se deberá además haber participado de al menos un (1) foro del módulo de forma apropiada a la consigna dada.

11.9. Bibliografía:

- López Alfonsín, "Derecho Ambiental", Ed. Astrea, Caps. I, II, III y V.
- Esain, José Alberto, "Aproximaciones para una teoría general de derecho ambiental". Publicado en: AP/DOC/1033/2015
- Geografía del desarrollo en América Latina y el Caribe: hacia una nueva taxonomía multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sergio Tezanos.
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. Naciones Unidas.
- Declaración de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano. 1972.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1992.
- Geografía del desarrollo en América Latina y el Caribe: hacia una nueva taxonomía multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sergio Tezanos.
- El Futuro que queremos. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. 2012.
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. Naciones Unidas.
- Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1987.
- Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible 2002.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

03/04/22

11.1. Nombre de la actividad:

MODULO 2: INTRODUCCIÓN AL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL
AMBIENTAL ARGENTINO

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Haraví Eloisa Ruiz

Cuerpo Docente:

- Paula Noseda
- Cecilia Mantecón

11.3. Carga horaria: TOTAL 18 HRS. (12 hrs. de clases sincrónicas + 6 hrs. de actividades asincrónicas mediante el uso de foros virtuales)

11.4. Metodología de dictado: clases sincrónicas virtuales y participación en foros virtuales a través de la plataforma de enseñanza

11.5. Objetivos a lograr:

- * Que el estudiante conozca los principales lineamientos y contenido de la cláusula ambiental constitucional
- * Que el estudiante conozca los principales lineamientos y características de la Ley General del Ambiente
- * Que el estudiante conozca el marco jurídico-institucional de la política ambiental nacional

11.6. Contenidos mínimos

Clase 1: INTRODUCCION AL SISTEMA DE DERECHO AMBIENTAL ARGENTINO: Cláusula constitucional en materia ambiental (art.41CN). Competencia en materia ambiental antes y después de la reforma. Concepto de norma de presupuesto mínimo. Introducción a la ley general del ambiente: N° 25675. Jerarquía de normas en materia ambiental.

Clase 2: LEY GENERAL DEL AMBIENTE. Objetivos. Función. Principios ambientales: enumeración y caracterización y función. Los instrumentos de la política y la gestión ambiental. Daño ambiental Concepto. Clasificación. Características.

Clase 3: MARCO JURÍDICO-INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL.

Bloque de Normas de Presupuestos Mínimos Ambientales. Estado actual de aplicación. Enumeración y descripción por temas: 1) Ley 25.831 del régimen de libre acceso a la información pública ambiental, 2) Ley 25.916 de la gestión integral de residuos domiciliarios,

3) Ley 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos, 4) Ley 26.562 de presupuestos mínimos para control de actividades de quema, 5) Ley 25.612 de la gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios, 6) Ley 25.670 de presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de los PCBs, 7) Ley 25.675 Ley general del ambiente, 8) Ley 25.688 del régimen de gestión ambiental de aguas, 9) Ley 26.639 del régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglaciario, 10) Ley 26.815 de presupuestos mínimos de protección ambiental en incendios forestales y rurales, 11) Ley 27.279 de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, y 12) Ley 27.520 de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación del cambio climático global.

11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica. Actividades posteriores consistentes en participación en al menos 1 foro del módulo cumpliendo la consigna propuesta, la que tendrá relación con los temas del módulo y el material de lectura. Se abrirá un foro por clase, que permanecerá abierto por 15 días.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito, de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho. Se prevé una instancia recuperatoria para aquellos que no hayan alcanzado el puntaje mínimo necesario.

Se deberá además haber participado de al menos un (1) foro del módulo de forma apropiada a la consigna dada.

11.9. Bibliografía:

- Devia, L – Krom, B. – Nonna, S.- Compiladoras (2019). Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental, Editorial Estudio, Buenos Aires.
- Nonna, Silvia. La protección del ambiente. Esquema constitucional y de presupuestos mínimos en Argentina. En: Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP. Año 14 /N° 47 2017, pp 40-61.
- Nonna, Silvia; Krom, Beatriz S.; DEVIA, Leila. Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental. 1ª Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Estudio. 2019.
- Valls, Mario F. Derecho Ambiental, 1º Edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina, 2008,



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

0304/22

Capítulo I, pag. 1/36; Capítulo III, pag.73/115; Capítulo V, pp. 169/21.

- Valls, Mario F. (2012) Presupuestos mínimos ambientales, Astrea, Buenos Aires.
- López Alfonsín, M. (2012). Manual de Derecho Ambiental. Ed. Astrea, Buenos Aires. Cap. III, V, VI, VII.
- Esain, J. (2008) Competencias Ambientales. Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- TEXTOS LEGALES: Constitución Nacional Argentina. Leyes de Presupuestos Mínimos. Leyes de adhesión. Decretos reglamentarios. Resoluciones de organismos competentes.

11.1. Nombre de la actividad

MODULO 3: MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL AMBIENTAL ARGENTINO

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Haraví Eloisa RuizCuerpo

Docente:

- Adriana Martínez
- Clara Minaverry
- Cecilia Mantecón
- Daniel Segovia
- Gustavo Solís
- Marisi López

11.3. Carga horaria: TOTAL: 42 HRS. (28 hrs. de clases sincrónicas + 14 hrs. de actividades asincrónicas mediante el uso de foros virtuales)

11.4. Metodología de dictado: clases sincrónicas virtuales y participación en foros virtuales a través de la plataforma de enseñanza.

11.5. Objetivos a lograr:

* Que el estudiante conozca los principales lineamientos y contenido del marco normativo de los diferentes recursos naturales y temas relacionados en Argentina: bosques, agua, aire, suelo, quemadas e incendios, fauna, pesca, humedales, glaciares.

* Que el estudiante conozca los principales lineamientos y características del sistema argentino de áreas protegidas de los diferentes entornos naturales y culturales de nuestro país

* Que el estudiante conozca experiencias institucionales y alianzas público-privadas de acciones de conservación de la mano de sus protagonistas.

11.6. Contenidos mínimos:

Clase 1. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BOSQUES. Regulación nacional de bosques: Régimen forestal: Ley 13.273 - Defensa de la riqueza forestal y sus modificaciones. Régimen de promoción de inversiones: Ley 24.857 - Forestación y estabilidad fiscal. Ley 25.080 - Inversiones para bosques cultivados. Derecho real de superficie. Bosques Nativos: Ley 26331 Presupuestos mínimos de protección ambiental sobre bosques nativos y su reglamentación. Los servicios ambientales. Legislación provincial.

CLASE 2.: RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BOSQUES, LA QUEMA Y LOS INCENDIOS

FORESTALES. Ley 26.562 Presupuestos mínimos de protección ambiental para control de actividades de quema. Ley 26.815 de Presupuestos mínimos de protección ambiental en incendios forestales y rurales. Análisis de casos jurisprudenciales.

CLASE 3: RÉGIMEN JURÍDICO DEL AGUA DULCE. El agua como recurso natural y como integrante del sistema ambiental. El derecho humano al agua potable y al saneamiento. Naturaleza jurídica del agua en el sistema argentino. Fuentes. Régimen jurídico del recurso hídrico: las competencias en el marco del estado federal argentino. Dominio y jurisdicción. Clasificación del agua. Sus usos. Aspectos constitucionales: Visión ambiental del marco Regulatorio del Recurso hídrico: Protección ambiental del recurso hídrico. Ley 25.688 - Régimen de gestión ambiental de aguas. La Unidad de Cuenca y el Enfoque de Ecosistema. El agua en los Códigos de fondo. Las competencias provinciales: Constituciones provinciales. Códigos Rurales y Leyes de Aguas. Los municipios y sus facultades regulatorias. Ríos y cuencas interjurisdiccionales. Cuencas Hídricas interprovinciales. Aspectos institucionales: Política hídrica. Relaciones entre la Política, la Planificación, la Administración y la Gestión Hídricas. Principios de política hídrica. Organismos de la administración pública hídrica Nacional y Provincial. Consejo Hídrico Federal (COHIFE). Acuerdo Federal del Agua y los Principios Rectores de Política Hídrica.

Clase 4: RÉGIMEN JURÍDICO DEL AGUA DULCE, DE LOS GLACIARES Y DE LOS HUMEDALES. Glaciares y ambiente periglaciario. Aspectos generales. Servicios ecosistémicos. Estatuto jurídico. Régimen jurídico ambiental: Ley 26.639 - Régimen de presupuestos mínimos para la



preservación de los glaciares y del ambiente periglaciario. Ambito de aplicación. Autoridades de aplicación. Actividades prohibidas. Evaluación de Impacto Ambiental. Evaluación Ambiental Estratégica. Inventario Nacional de Glaciares.

Humedales. Marco conceptual. Proyectos de leyes sobre conservación de humedales.

Clase 5. RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO, AIRE, FAUNA Y PESCA. Aire. Contaminación.

Criterios de calidad del aire. Normativa nacional: Ley 20.284. Normas para la preservación de los recursos del aire. Regímenes provinciales y municipales. Ambiente interior: factores contaminantes. Las problemáticas globales y las fuentes internacionales. Suelo. Concepto. Caracteres. Legislación de uso del suelo. Régimen urbanístico. Fomento de la edificación. El suelo desde la perspectiva ambiental. Instrumentos: Ordenamiento territorial ambiental. Ámbitos problemáticos: Erosión y desertificación. Régimen jurídico de la conservación del suelo: Ley 22.428. Objetivos perseguidos. Preservación del suelo. Recuperación de áreas degradadas. Fauna y flora como recursos naturales y culturales. Dominio y jurisdicción. La protección de las especies. Instrumentos internacionales. Regulación nacional: Ley Nacional de Conservación de la Fauna. Ley 22.42. La regulación interprovincial e internacional del comercio. Convenio CITES. Pesca. Ley 24.922 del régimen federal de pesca.

Clase 6. SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS. Ley 22.351, de Parques, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales Ley 27.037 de Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas. Sistema de Reservas Naturales Privadas en Argentina. Marco Normativo. Medio Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural. Ley 25.743, de Protección y Tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Clase 7. ACCIONES DE CONSERVACIÓN: EXPERIENCIAS DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS: el caso de Rewilding en Corrientes. Conservation Land Trust y su acción en el Iberá Corrientes. La conservación desde el Estado: el caso del Centro de Conservación Aguará de la Provincia de Corrientes.

11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica. Actividades posteriores consistentes en participación en al menos 1 foro del módulo cumpliendo la consigna propuesta, la que tendrá relación con los temas del módulo y el material de lectura. Se abrirá un foro por clase, que permanecerá abierto por 15 días.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho. Se prevé una instancia recuperatoria para aquellos que no hayan alcanzado el puntaje mínimo necesario.

Se deberá además haber participado de al menos un (1) foro del módulo de forma apropiada a la consigna dada.

11.9. Bibliografía:

- CAPALDO, Griselda. El agua. Estudios interdisciplinarios sobre gestión sostenible multisectorial y ecosistémica, Colección Publicación de Resultados de Proyectos de la Secretaría de Investigación, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Secretaría de investigación, Departamento de Publicaciones, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ISBN: 978-950-29-1834-1, pp.101-123, 2020.
- ESAIN, J. (2013) La protección de la flora y los bosques nativos en el Derecho ambiental argentino. en Drnas de Clement Zlata, Cuaderno III del Instituto de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales: BOSQUES, Editado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- MARTINEZ, Adriana, DEFELIPPE, Oscar. (2013). La cláusula de protección ambiental y el derecho humano al agua en la constitución nacional argentina, Revista da Faculdade de Direito Universidade Candido Mendes, Río de Janeiro, Brasil – Año 18, n. 18, 2013, ISSN 1676-1308, pag. 227/ 294
- MARTINEZ, Adriana N., Iglesias, Alicia N., Rosenfeld, Adriana (2009) “Consecuencias socio-ambientales del manejo no sostenible de los bosques naturales de la Provincia de Salta, Argentina. El incumplimiento de la normativa vigente como vector del cambio climático”. Actas del X Simposio Internacional. Legislación y Derecho Ambiental. Cambio Climático: Mitigación y adaptación. Silvia Jaquenod de Zsogön. Coordinadora. Editorial: DYKINSON SL. Madrid, España, ps185/208.
- MARTINEZ, A.N.; IGLESIAS, A.N.; ROSENFELD, A. (2010) Complejidad del marco normativo del recurso hídrico en un país federal. Ámbito internacional e interjurisdiccional”. En:



Políticas territoriales y tendencias en la administración pública del agua, Coordinadores Julián Mora Aliseda, Fernando dos Reis Condesso, Betina Cavaco de Sao Pedro – Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas da Universidade Técnica de Lisboa – páginas 378/409, 2010, Lisboa, Portugal.

- MINAVERY, Clara, ¿Sostenibilidad fuerte o débil? Perspectivas de la protección jurídico-ambiental y ecosistémica de los humedales. El caso del Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Revista Derecho Global. Estudio sobre Derecho y Justicia, Volumen VI, N° 16, pp. 201-223.
- MINAVERY, Clara. Indicadores PER y sostenibilidad en la normativa sobre bosques cultivados en Argentina. Revista Derecho PUCP, N°80, Pontificia Universidad Católica del Perú, ISSN: 0251-3420, E-ISSN: 2305-2546, junio-noviembre de 2018, pp. 425- 460.
- MINAVERY, Clara. El derecho ambiental en la gestión de los bosques nativos (Espinal) en Argentina. Revista Sociedad y Ambiente, N° 16, pp. 157-177.
- MINAVERY, Clara. Las normas jurídicas y las políticas públicas sobre bosques cultivados en las regiones del Centro y de Patagonia en Argentina. Revista Fave Sección Ciencias Agrarias, N° 1 (2017), pp. 141-152.
- MINAVERY, Clara. Progresos e inflexiones en el desarrollo normativo para la protección de los bosques nativos en el ámbito provincial argentino y uruguayo. Revista de la Facultad de Derecho (2° época), N° 42, pp. 181-209.
- MINAVERY, Clara; CÁCERES, Verónica. Dinámicas sociales, ambientales y turísticas en torno al agua, Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento, ISBN: 978-987-630-418-4, 2019 (p. 290).
- MINAVERY, Clara; MARTINEZ, Adriana (2016) “El derecho de acceso al agua para consumo humano en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación de Argentina”, Actualidad Jurídica Ambiental, 02/05/2016, N° 57.
- López Alfonsín, M. (2012). Manual de Derecho Ambiental. Ed. Astrea, Buenos Aires. Cap. IX
- Catalano, E.; Brunella, M.E. y otros (1998) Lecciones de Derecho Agrario y de los Recursos Naturales. Zavalia, Buenos Aires, Cap. II, III, IV y V.
- Malthus Escorihuela M. -Furlotti S.- Gonzales del Solar N.- Lago D.- Ruiz Freitas S.- Moyano A.-Pinto M.- Martín L.- Torchia N. (2006) Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales
- Esain A. (2012) Pesca Marítima y Derecho Ambiental. - 1 a ed. Buenos Aires: AbeledoPerrot.

11.1. Nombre de la actividad:

MODULO 4: INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Haraví Eloisa Ruiz Cuerpo

Docente:

- Bárbara Albornoz
- Adriana Villalva
- Paula Noceda
- Marcelo Rosso
- Juan Carlos Fernández

11.3. Carga horaria: TOTAL: 30 HRS. (20 hrs. de clases sincrónicas + 10 hrs. de actividades asincrónicas mediante el uso de foros virtuales)

11.4. Metodología de dictado: clases sincrónicas virtuales y participación en foros virtuales a través de la plataforma de enseñanza

11.5. Objetivos a lograr:

* Que el estudiante conozca los principales temas estratégicos y sus instrumentos de gestión que condicionan el desarrollo sostenible de nuestro país

* Que el estudiante conozca las principales cuestiones en residuos y energías, su marco normativo e institucional.

* Que el estudiante conozca la cuestión de la gestión de residuos y sus aspectos más novedosos desde la experiencia concreta de funcionarios y profesionales involucrados con el tema.



11.6. Contenidos mínimos:

Clase 1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL.

Herramientas de monitoreo y gestión del Desarrollo Sustentable. Normas de Control y Fiscalización de las Actividades Antrópicas. Evaluación de Impacto Ambiental. Planes de Gestión Ambiental. Auditoría Ambiental. Evaluación Ambiental Estratégica. Evaluación de Impacto Ambiental Acumulativa. Informe de Impacto en Salud. Las normas ISO.

Clase 2. RESIDUOS Marco Normativo. Residuos domiciliarios. Residuos peligrosos y Residuos Radioactivos. Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. El objetivo de generar menos: La economía circular como mirada de gestión de los residuos. La gestión especial de los residuos de generación universal.

Clase 3. LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. Aspectos más sobresalientes o novedosos en sistemas de gestión, la introducción de modernos conceptos como economía circular, la separación, reutilización, y tratamientos para disposición final. La cuestión de los vertederos y sistemas de gestión de residuos especiales en Argentina. Principales deudas y desafíos en materia de gestión de residuos en Argentina.

Clase 4 MINERÍA y ENERGÍA Ley 24.585, de Protección Ambiental para la Actividad Minera. Ley 25.019, Régimen Nacional de Promoción de Energía Eólica y Solar. Ley 26.093 de Biocombustibles. Ley 26.190, de Fomento Nacional de Fuentes Renovables de Energía para la Producción Eléctrica- Ley 23.879, de Evaluación de Impacto Ambiental en Aprovechamientos Hidro-energéticos. HIDROCARBUROS Ley 17.319, del Régimen de Hidrocarburos. Ley 27.007, modificaciones al régimen de la ley de hidrocarburos.

Clase 5. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA: ¿hacia qué matriz energética? Estado actual y desafíos en torno al uso e implementación de las energías renovables y las energías “limpias” en Argentina. Los biocombustibles.

11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica. Actividades posteriores consistentes en participación en al menos 1 foro del módulo cumpliendo la consigna propuesta, la que tendrá relación con los temas del módulo y el material de lectura. Se abrirá un foro por cada clase, que permanecerá abierto por 15 días.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho. Se prevé una instancia recuperatoria para aquellos que no hayan alcanzado el puntaje mínimo necesario.

Se deberá además haber participado de al menos un (1) foro del módulo de forma apropiada a la consigna dada.

11.9. Bibliografía:

- CONESA FDEZ- VITORA, V. 1995. Guía Metodológica para la evaluación del Impacto ambiental. 2ª Edición revisada y ampliada. Madrid.
- CONESA FDEZ- VITORA, V. 1997. Auditorías Medioambientales. Guía Metodológica. 2ª Edición. Madrid: Ediciones Mundi- Prensa
- GÓMEZ OREA, D. 2002. Evaluación de impacto ambiental: Un instrumento preventivo para la gestión ambiental. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- WOOD, C. 2003. Environmental impact assessment. A comparative review. Second Edition. Essex: Prentice Hall.
- TÜV Rheinland. 2014. Material del curso auditor interno de Sistemas de Gestión Ambiental según ISO 14001:2004. Buenos Aires.
- Cantero, Nicolas, “La industria de los hidrocarburos y su aporte al combate contra el cambio climático a través de la mitigación de las emisiones de metano”, en Revista Argentina de Derecho de la energía, hidrocarburos y minería, Nro 26, 2020, Ed Abaco, Buenos Aires
- Capellan, Certificados Verdes Negociables en el proceso de diversificación de la matriz energética nacional, Revista Argentina de Derecho de la energía, hidrocarburos y minería, Nro 22, 2019, Ed Abaco, Buenos Aires
- Cueva Jose y Viña Gonzalo, “Regulación de la producción y uso de energía eléctrica a partir de fuentes renovables: las bases legales para su desarrollo”, Revista Universidad San Andres, Suplemento de energías renovables, 2018
- Gadano, Nicolas, “Historia del petróleo en Argentina”, Edhasa, Buenos Aires, 2006



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

0304/22

- Ghisini, Juan, "Generación distribuida en la Argentina: análisis legal y económico sobre los sistemas tarifarios para la generación fotovoltaica doméstica", Revista Argentina de Derecho de la energía, hidrocarburos y minería, Nro 25, 2020, Ed Abaco, Buenos Aires
- Krom, Beatriz, "La nueva minería sustentable", Ed Estudio, Buenos Aires, 2009
- Pigretti, Eduardo, "Codigo de Minería y legislación de hidrocarburos", La Ley, Buenos Aires, 2004.
- Pigretti, Eduardo, "Manual de derecho minero", La Ley, Buenos Aires, 2008
- Rifkin, Jeremy, "La economía del hidrogeno", Ed Paidós, Madrid, 2007 Villegas Moreno, José Luis, "Transición energética en América Latina: ¿una opción postergada?", en Revista Argentina de Derecho de la energía, hidrocarburos y minería, Nro 21, 2019, Ed Abaco, Buenos Aires
- Natalia Waitzman y Mariana Vello. Residuos Peligrosos Domiciliarios, hacia una gestión sustentable. Revista Jurisprudencia Argentina, Derecho Ambiental, Número especial a 20 años de la ley 24.051 de Residuos Peligrosos, Abeledo Perrot, 2012-IV.
- Nonna Silvia, Waitzman Natalia y Dentone José María. Ambiente y Residuos Peligrosos. Editorial Estudio. 2011.

11.1. Nombre de la actividad:

MODULO 5: DERECHO AMBIENTAL Y SU VINCULO CON OTROS SUBSISTEMAS DEL DERECHO

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Haraví Eloisa Ruiz

Cuerpo Docente:

- José Esain
- Leonardo Pastorino
- Haraví Eloisa Ruiz

11.3. Carga horaria: TOTAL: 18 HRS (12 hrs. de clases sincrónicas + 6 hrs. de actividades asincrónicas mediante el uso de foros virtuales)

11.4. Metodología de dictado: clases sincrónicas virtuales y participación en foros virtuales a través de la plataforma de enseñanza

11.5. Objetivos a lograr:

* Que el estudiante conozca los principales vínculos y relaciones del derecho ambiental con otras ramas y subsistemas del derecho

* Que el estudiante maneje conceptos y características del sistema de daño ambiental

* Que el estudiante conozca las características centrales sobre derecho procesal en materia ambiental.

11.6. Contenidos mínimos:

Clase 1. EL DESAFÍO DE LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL AL SISTEMA DE DERECHO ARGENTINO: la transversalidad del derecho ambiental y su interacción e interdependencia con otros subsistemas normativos: medio ambiente y derecho administrativo, medio ambiente y derecho privado, medio ambiente y derecho penal: el derecho penal ambiental.

Clase 2. EL PROCESO Y LA JUSTICIA AMBIENTAL. El proceso ambiental: Caracterización, Proceso colectivo, Intereses difuso, colectivo e individual: diferencias. El amparo ambiental (art. 43 CN). Otras acciones. Competencia. El caso de los Daños interjurisdiccionales y los daños difusos. Legitimación. La Prueba. El rol del Juez. La sentencia y sus efectos. MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA ¿Qué Justicia para la cuestión ambiental? Retos y perspectivas de la justicia ambiental. Desafíos del futuro justicia ambiental. La justicia ambiental intergeneracional. El acuerdo de Escazú, su importancia y posibles impactos

Clase 3. DAÑO AMBIENTAL. Conceptualización. Clasificación del daño ambiental. Juez competente. Proceso: características, facultades del juez, tipo de reparación. Responsabilidad ambiental. Caracteres. Naturaleza. Eximentes. ¿Principio contaminador pagador? Extensión de la responsabilidad por daño ambiental. Discusiones actuales y perspectivas futuras.

11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica. Actividades posteriores consistentes en participación en al menos 1 foro del módulo cumpliendo la consigna propuesta, la que tendrá relación con los temas del módulo y el material de lectura. Se abrirá un foro por cada clase, que permanecerá abierto por 15 días.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo,



mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho. Se prevé una instancia recuperatoria para aquellos que no hayan alcanzado el puntaje mínimo necesario. Se deberá además haber participado de al menos un (1) foro del módulo de forma apropiada a la consigna dada.

11.9. Bibliografía:

- Di Paola, María E. (2006). “La Justicia y los presupuestos mínimos de protección ambiental” en “Presupuestos mínimos de protección ambiental. Recomendaciones para su reglamentación II”, FARN, Buenos Aires. Págs 35-55.
- Merlinsky, María Gabriela. (2013). “Cartografías del conflicto ambiental”. Ed. Ciccus. Buenos Aires.
- Sabsay, Daniel y María E. Di Paola (2003). El Daño Ambiental Colectivo y la Nueva Ley General del Ambiente. Anales de Legislación Argentina. Boletín Informativo. Año2003. Nº 17.
- Nápoli, Andrés. (2009). “El acceso a la justicia ambiental: Observando su evolución”.Revista de Derecho Público. Derecho Ambiental I. Rubinzal Culzoni Editores.
- Néstor A. Cafferatta, (2008). “Los daños al ambiente y su reparación”, Revista de Derecho de Daños, Rubinzal-Culzoni, 3, 163-199
- María Eugenia Di Paola, (2010) Daño ambiental, comentario al artículo 41, en Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Tomo 2, 218-231, 221 (Daniel A. Sabsay, Dir., Pablo A. Manili, coord., Hammurabi, Buenos Aires, 2010).
- Néstor A. Cafferatta, (2008). Los daños al ambiente y su reparación, Revista de Derecho de Daños, Rubinzal-Culzoni, 3, 163-199, 171
- Ricardo L. Lorenzetti (1997). La protección jurídica del ambiente, Revista La Ley, E- 1463
- Jorge Mosse t-Iturraspe, El daño ambiental y los alcances del mandato judicial, Revista La Ley Buenos Aires, 1996-43 (1996).
- Aguilar Mariano J, “El amparo y la justicia ambiental”, Editorial Cathedra Jurídica 2010, Buenos Aires, Paginas 151-157.
- Cassola Perezutti Gustavo. “Medio Ambiente y derecho penal. Un acercamiento”. Editorial BdeF. Montevideo-Buenos Aires, 2005.
- Gustavo Eduardo Aboso. “Derecho Penal Ambiental. Estudio sobre los principales problemas en la regulación de los delitos contra el medio ambiente en la sociedad de riesgo”. Editorial BdeF. Montevideo-Buenos Aires, 2015.
- Esain-Garcia Minella. “Derecho penal y medio ambiente”. Tratado de Leyes y Normas Federales en lo Penal. Coordinado por Silvia B Palacio de Caeiro, Buenos Aires, La Ley, 2012.
- Cafferatta, Néstor A. “La Prueba Del Daño Ambiental”. Jurisprudencia Argentina, Volumen Iv-2005, P. 1.407.
- Esain, José Alberto (2016). La función preventiva ambiental de la responsabilidad civil en el nuevo Código unificado. RCCyC 2016 (octubre), 19/10/2016, 181 - RCyS2017- II, 19. Cita Online: AR/DOC/3141/2016.

11.1. Nombre de la actividad:

MODULO 6: ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE

11.2. Responsable y Cuerpo docente:

Responsable: Haraví Eloisa Ruiz

Cuerpo Docente:

- Álvaro Zopatti
- Verónica Gutman
- Adriana Martínez
- Valeria Berros
- Fernando Dantas
- Marianela Galanzino
- Lucena Spano Tardivo
- Haraví Eloisa Ruiz
- Eduardo Gonçalves Rocha
- Leonardo Pastorino
- Cecilia Mantecón



- Martín Chalup
- Norma Levrard

11.3. Carga horaria: TOTAL: 72 HRS. (48 hrs. de clases sincrónicas 24 hrs. de actividades asincrónicas mediante el uso de foros virtuales)

11.4. Metodología de dictado: clases sincrónicas virtuales y participación en foros virtuales a través de la plataforma de enseñanza

11.5. Objetivos a lograr:

- * Que el estudiante conozca los principales debates y estudios actuales sobre la cuestión ambiental en la Argentina, la región, y el mundo.
- * Que el estudiante pueda dimensionar la importancia de la cuestión del cambio climático, sus principales conceptos, abordajes de estudio y desafíos para Argentina
- * Que el estudiante conozca las relaciones entre los DDHH y el Ambiente
- * Que el alumno conozca los debates acerca de Ambiente y Agricultura
- * Que el alumno se introduzca en los estudios que abordan los problemas ambientales de las ciudades costeras
- * Que el estudiante se introduzca en los estudios sobre conflictos socio-ambientales y conozca los principales en Argentina y Brasil
- * Que el alumno comprenda la importancia y adquiera conocimientos sobre la obligación de información del estado y la trascendencia de la participación ciudadana en materia ambiental.
- * Que el estudiante conozca los enfoques eco-céntricos modernos en materia de derecho ambiental y qué países los están aplicando.

11.6. Contenidos mínimos:

Clase 1: CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO. Bases físicas y negociaciones internacionales. Debates y urgencias del principal problema ambiental mundial. Mitigación y Adaptación al cambio climático. Cambio climático y los sectores.

Clase 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO El rol de las ciudades frente al cambio climático. Mecanismos internacionales de financiamiento. Criterios de elegibilidad de proyectos. Desafíos de la región hacia el futuro.

Clase 3: ECONOMÍA AMBIENTAL Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Conceptos básicos", Marco conceptual. Instrumentos de política ambiental. Valorización de servicios ecosistémicos (tipos de valor, métodos de valoración económica). Análisis Costo-Beneficio y herramientas asociadas. Instrumentos de precio al carbono (impuestos al carbono, comercio de emisiones). Finanzas sostenibles (financiamiento climático, Bonos Verdes)

Clase 4: EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS. Evolución en el derecho internacional de los derechos humanos. Interrelación e interdependencia. Instrumentos regionales de derechos humanos. La Opinión Consultiva OC-23/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y fallos posteriores. El Acuerdo de Escazú. Importancia e impacto. El camino hacia la consolidación del derecho humano al medio ambiente saludable en el marco de Naciones Unidas: Relator Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos: Resoluciones 48/13 y 48/14. Una necesaria digresión: Los derechos de la Naturaleza.

Clase 5. EVOLUCIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL: ¿DE DONDE PARTIMOS, DONDE ESTAMOS Y HACIA DONDE DEBERÍAMOS IR? LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA. Miradas del derecho para regular la protección de la naturaleza. Abordajes normativos etno y eco céntricos en materia ambiental. Derecho de los recursos naturales, del derecho ambiental y de los derechos de la naturaleza, ¿En qué consiste el reconocimiento de los derechos de la naturaleza? Plano internacional: la estrategia "Armonía con la Naturaleza" de Naciones Unidas.

Clase 6. CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL. Principales conflictos vigentes en materia ambiental en Argentina. La participación ciudadana en materia ambiental.

Clase 7. INFORMACIÓN. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL. Marco Normativo de la Educación, Educación y Participación Ciudadana. Vinculación e interdependencia.

Clase 8: CARACTERIZACIÓN Y PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DE LAS CIUDADES COSTERAS: Caracterización ambiental. Normativa y Jurisprudencia. Desarrollo Urbano: territorio y ciudades costeras, turismo, minería de áridos. Problemáticas Ambientales: Erosión costera, contaminación, modificación del sistema hídrico y pérdida de la biodiversidad. Reservas Naturales Costeras:



Caracterización, sistema de protección legal. Casos testigos: jurisprudencia. Cambio Climático y Zonas Costeras: procesos fisicoquímicos involucrados. Servicios Ecosistémicos. Marco jurídico.

Clase 9: PANORAMA GENERAL SOBRE LA PROTECCIÓN JURÍDICO-AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA.

Conceptualización de los servicios ecosistémicos y culturales y sus instrumentos internacionales. Normativa y políticas públicas sobre servicios ecosistémicos de países de América Latina. Casos jurisprudenciales sobre servicios ecosistémicos de América Latina. Valoraciones sociales, ambientales y económicas de los servicios ecosistémicos. Métodos de valoración. Otros enfoques complementarios: El enfoque nexo agua, energía y alimentación, iniciativa de soluciones basadas en la naturaleza (Nature based solutions) y el enfoque del paisaje. La bioindicación y el Derecho Ambiental. El IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services): funcionamiento y programas.

Clase 10: LO AMBIENTAL Y LO RURAL: ¿VÍNCULO PROBLEMÁTICO O INTERDEPENDENCIA SINÉRGICA? Principales relaciones y conflictos. Agricultura y ambiente en el derecho ambiental internacional. Fitosanitarios y ambiente: principales conflictos y marco regulatorio. Agrobiotecnología, modalidad productiva asociada y medio ambiente. La agrobiodiversidad, el desarrollo sustentable, la agroecología y otros "formatos alternativos" de producción.

Clase 11. MODELOS AGRARIOS HACIA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Modelos agrarios y ambiente. La transición ecológica. Posibilidades futuras y Limitaciones presentes.

Clase 12. CIUDADES Y MEDIO AMBIENTE. Vinculaciones entre el derecho urbanístico y ambiental. Ordenamiento ambiental del territorio y planificación ambiental urbana. Desarrollo sustentable de las ciudades. Uso de la energía y eficiencia energética en las ciudades. Espacios verdes urbanos. Áreas naturales protegidas en las ciudades. Espejos y cursos de agua en las ciudades. Medio ambiente, ciudades y pobreza. Tipos de Contaminación en el ámbito urbano. Ciudades ante el Cambio Climático.

11.7. Metodología de enseñanza:

Clases virtuales sincrónicas, con contenido teórico-práctico y exposición dialogada, incentivando el debate y la reflexión crítica. Actividades posteriores consistentes en participación en al menos dos (2) foros del módulo cumpliendo la consigna propuesta, la que tendrá relación con los temas del módulo y el material de lectura. Se abrirá un foro por cada clase, que permanecerá abierto por 15 días.

11.8. Instancias de evaluación y aprobación:

Se tomará un examen escrito de respuestas múltiples, comprensivo de los temas centrales del módulo, mediante la plataforma del Aula Virtual de la Facultad de Derecho. Se prevé una instancia recuperatoria para aquellos que no hayan alcanzado el puntaje mínimo necesario.

Se deberá además haber participado de al menos en dos (2) foros del módulo de forma apropiada a la consigna dada.

11.9. Bibliografía:

- Bertola G. (2011) "Dinámica Litoral y Ambientes Costeros, con especial mención al Partido de General Pueyrredon". En *Habitando el Partido de General Pueyrredon. Territorio, población, localidad y desarrollo local. Desafíos para el siglo XXI.* (Provincia de Buenos Aires, Argentina) José María Montabani (ed).
- Ediciones Suárez, Universidad Nacional de Mar del Plata. Camino M, López de Armentia A. y del Río (2011). "Análisis de las variaciones en la función amenidad de ambientes costeros por efecto de la minería de áridos y la urbanización. Caso de estudio Mar del Sud. Provincia de Buenos Aires" en *Párrafos Geográficos. Volumen 10, n° 2 -2011 pp. 130-145.* Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco.
- Capaldo G. D. Mantecón C.L. (2013) "Prevención de la contaminación del medio marino desde fuentes terrestres", (autores:) en *Contaminación Fluvial en el Derecho Internacional. Casos recientes en la práctica sudamericana* ed. LA LEY, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Departamento de Publicaciones, - 1a ed. –; Buenos Aires.
- Mantecon C., Alvarez J. y del Río J. (2017). "Conflictos derivados de la erosión costera. Responsabilidades Estatales. Camet Norte, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Argentina" en *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja, Número 18, pp.1-23* Buenos Aires, Argentina.
- Bertola, Taverna, Antenucci, Mantecón, Piantanida Del Río (2021). "Manual de Buenas Prácticas Minerías en Ambientes Dunarios". EUDEM, Mar del Plata.
- Bertola, Cecchi, Chaparro, Del Río, Demarchi, Lucero, Mantecón, Morrel, Persico, Praio y Rigonat (2021). "Playas Sostenibles en Mar del Plata" Ed: Vallarino y Urrutia, EUDEM, Mar del

[Handwritten signature]



Plata.

- Mantecon C. (2020) "Sistema de Áreas Protegidas en la Provincia de Buenos Aires: Conservación de la Biodiversidad y los Paisajes Naturales Costeros" en El agua. Estudios interdisciplinarios sobre gestión sostenible multisectorial y ecosistémica, Editora: Griselda D. Capaldo, Universidad de Buenos Aires.Facultad de Derecho. Secretaría de Investigación / Departamento de Publicaciones, 2020.
- MINAVERRY, Clara (Comp.). *Dimensiones legales de los servicios ecosistémicos en el ámbito nacional e internacional*, Editorial Universidad Nacional de Luján, aprobado por evaluación externa y por el Consejo Editorial de Edunlu el 21 de mayo de 2021, en prensa.
- CASALDELREY ZAPATA, María Constanza (2017). ¿Cuánto vale el bosque nativo? Usos políticos y económicos del concepto de servicios ambientales en un estudio de impacto ambiental en Salta, Argentina. *Quid*, 16 (7), pp. 146-159.
- CAPALDO, Griselda, MINAVERRY, Clara (2016). El aporte fundamental de la tríada del derecho - jurisprudencia - política ambiental. Protección de los servicios ecosistémicos en Argentina. *Revista Observatorio Medioambiental*, Vol. N° 19, Anuario 2016, pp. 213-230.
- MINAVERRY, Clara (2017). ¿Avances o retrocesos?. La evolución de los paradigmas sobre gestión ambiental en relación con la normativa y jurisprudencia sobre servicios ecosistémicos en América Latina. *Revista Lex Social (Revista de derechos sociales)*, Volumen 7, N° 1, Universidad Pablo de Olavide, ISSN: 2174-6419, pp. 476-493.
- MINAVERRY, Clara (2016). Consideraciones sobre la regulación jurídica ambiental de los servicios ecosistémicos en Argentina. *Revista de investigación científica Estudios Sociales*, Centro de investigación en alimentación y desarrollo, CONACYT, N° 48, vol. 26.
- MINAVERRY, Clara, MARTÍNEZ, Adriana (2018). Los servicios ecosistémicos culturales y su interrelación con el Derecho Ambiental. El caso de Argentina, En: 56° Congreso Internacional de Americanistas, Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas, Volumen 12: Estudios Sociales, Manuel Alcántara, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez López (Coord.), Universidad de Salamanca, ISBN: 978-84-9012-925-8, pp. 534-545, 15 al 20 de julio de 2018.
- PEIXOTO BATISTA, J., GODFRID, J. & STEVENSON, H. (2019). La difusión del concepto de servicios ecosistémicos en la Argentina. Alcances y resistencias. *Revista SAAP*, 13 (2), 313-340.
- Peña Chacón, Mario (2021) *Derechos Humanos y Medio Ambiente*. Primera Edición. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. ISBN 978-9968-49-643-8
- De Luis García, Elena (2018) El medio ambiente san : La consolidación de un derecho. *Iuris Tantum. Rev. Bol. Der.* [en línea]. 2018, n. 25, págs. 550-569. ISSN 2070-8157.
- Gamboa, Jorge Calderón. Medio ambiente frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Una ventana de protección. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37170.pdf>
- Knok, John H. (2018) Principios sobre los derechos humanos y el medio ambiente. *Relatores Especiales. Expertos Independientes y Grupos de Trabajo*. ONU https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/SREnvironment/FP_ReportSpanish.pdf
- Martínez, Adriana N., Porcelli, A.M. (2019) La protección del medio ambiente como derecho humano bajo las consideraciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Posición*, Número 1, Inigeo. Universidad Nacional de Luján. ISSN:2683-8915 [en línea].
- Reinholz de Nazareth, Johanna, Quiroga Obregon, Marcelo Fernando (2019). A insercao do direito ao meio ambiente sadio no rol dos direitos humanos. www.derechoycambiosocial.com ISSN: 2224-4131
- Martínez, Adriana N., Defelippe, Oscar E. (2013) "Derecho humano al agua y control de convencionalidad". *Revista de Derecho PUCP* No 70, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú
- Adriana N. Martínez; Adriana M. Porcelli.(2020) La revalorización de la Naturaleza: Integración de la Justicia Ecológica en el derecho y en la justicia Ambiental. *Argentina. Actualidad Jurídica Ambiental*, n. 106. Sección "Artículos doctrinales". ISSN: 1989- 5666; NIPO: 832-20-001-3
- Martínez, Adriana, Porcelli, Adriana (2020). Aportes a una nueva visión del mundo: La Dimensión ecología en el Derecho Ambiental Argentino. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, vol. 18 Número 26 (2020) Año XVIII Perú, febrero 2021.



pp. 13-50 eISSN:2313-1861. DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v18i26.2171>

- BERROS, MARÍA VALERIA (2016). Derechos de la naturaleza y justicia ecológica en América Latina: avances y desafíos. De la justicia ambiental a la justicia ecológica. Teoría y praxis.- Lugar: Santa Fe.
- BERROS, MARÍA VALERIA (2016) Derechos de la naturaleza: construcción de significado en la jurisprudencia. Derechos de la Naturaleza: perspectivas transatlánticas y transdisciplinarias. Lugar: Santa Fe.
- BERROS, MARÍA VALERIA (2016). La naturaleza rebelde: en busca de otras traducciones en el campo legal. Naturaleza y sociedad en tiempos de crisis: diálogos transdisciplinarios. Lugar: Santa Fe.
- BERROS, MARÍA VALERIA. (2016) Cuando el derecho mira a la naturaleza ¿qué ve?. Debates actuales en las ciencias sociales sobre la cuestión ambiental. Lugar: Santa Fe.
- BERROS, MARÍA VALERIA. (2015). El reconocimiento de derechos a la Pachamama, a la Madre Tierra, y la revalorización de saberes ancestrales en países latinoamericanos: su potencial para la renovación del campo de investigaciones y estudios socio-jurídicos. III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. Lugar: Quito.
- Subnational Governance of Climate Change, Rabbia M., Zopatti Á. (2021) Subnational Governance of Climate Change. In: Leal Filho W., Luetz J., Ayal D. (eds) Handbook of Climate Change Management. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-22759-3_52-1
- Gutman, Verónica Economía y Cambio Climático: Un análisis económico de las decisiones de mitigación en América Latina Economía, vol. XLII, núm. 44, julio- diciembre, 2017, pp. 11-36 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE: EN POS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. Gómez Villarino, Gómez Orea. Universidad Politécnica de Madrid CALIDAD DE VIDA – Universidad de Flores –Año IV, Número 7, pp. 4-22 ISSN 1850-6216 <http://www.calidaddevidauflo.com.ar>
- AGRICULTURA, SOCIEDAD Y AMBIENTE Miradas y conflictos Carlos Reboratti (coordinador) Serie Monografías ISSN 2218-5682
- Moyano, E. y Panigua, A. (1998). Agricultura, espacios rurales y medio ambiente. *Revista Internacional de Sociología*, N° 19 y 20, p. 127-152.
- Buttel, F. (1995). Transiciones agroecológicas en el s. XX: análisis preliminar. *Agricultura y Sociedad*, N° 74, p. 9-37.
- CEPAL (2020) La agricultura del futuro: cambios y desafíos, <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/la-agricultura-del-futuro-cambios-y-desafios>
- AAPRESID (2019). El desafío de romper el lazo entre la producción y el impacto ambiental, <https://www.aapresid.org.ar/blog/el-desafio-de-romper-el-lazo-entre-la-produccion-y-el-impacto-ambiental/>
- Pérez Trento, N. (2019). Dos décadas de conflicto en torno al uso propio de semillas de soja genéticamente modificada en Argentina: fases del enfrentamiento, acumulación de capital y actores sociales (1996-2018). *Mundo Agrario*, 20(43), e105.
- Zarrilli, G. (2020). Tierra y veneno. La expansión de la frontera agropecuaria en el Gran Chaco Argentino y sus conflictos socio-ambientales (1990-2017), *Revista de Paz y Conflictos*, N° 13, vol.1, p. 175-201.
- Andrieu, J. y Costantino, A. (2017). La tierra como acervo de bienes comunes. Los conflictos sociales sobre bienes comunes ligados a la extranjerización de la tierra en la Argentina reciente, *Eutopía*, N° 11, p. 77-94.
- Perfecto, I. y Vandermeer, J. (2012): Separación o integración para la conservación de biodiversidad: La ideología detrás del debate ‘landsharig’ frente a ‘land-sparing’. *Ecosistemas*, 21/1-2, p. 180-191.
- Hodson de Jaramillo, E. (2018). Bioeconomía: el futuro sostenible, *Revista Académica Colombiana Cs. Ex. Fis. Nat.* 42(164), p. 188-201.
- Altieri, M. y Niccolòlli, C. (2018). Agroecología y cambio climático: ¿adaptación o transformación?, *Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci)*, Vol. 52(2), p 235-243.
- MERLINSKY, Maria Gabriela (comp.). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina,



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

CABA: Fundación CICCUS. 2013.

- ASCELRAD, H. (2010). Ambientalizaçao das lutas sociais - o caso do movimento porjustiça ambiental. Estudos Avançados, 24(68), 103- 119. <https://doi.org/10.1590/S0103-40142010000100010>.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan, El Ecologismo de los Pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores (Madrid: Icaria), 2004.
- GUDYNAS, E.(2014), "Derechos de la Naturaleza Ética biocéntrica y políticas ambientales".CLAES, Perú, 2014.ISBN: 978-612-46530-32

Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

0304/22

12. **Cronograma de actividades:**

Nº DE CLASE	FECHA	Nº DE MODULO	NOMBRE DEL MODULO	TEMA DE LA CLASE
Año 2022				
1.	12 de mayo	1	INTRODUCCION AL LA CUESTION AMBIENTAL Y SU MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL	Nacimiento, evolución, características del Derecho Ambiental
2.	19 de mayo	1	INTRODUCCIÓN A LA CUESTION AMBIENTAL YSU MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL	Cronología del Nacimiento del Derecho Ambiental Internacional, caracteres, principales documentos internacionales
3.	26 de mayo	1	INTRODUCCIÓN A LA CUESTION AMBIENTAL YSU MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL	Cambio Climático. Agenda Química Internacional
4.	2 de junio	1	INTRODUCCIÓN A LA CUESTION AMBIENTAL Y SU MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL	Diversidad Biológica. Principales Acuerdos Multilaterales Medioambientales
5.	9 de junio	2	INTRODUCCIÓN AL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL AMBIENTAL ARGENTINO	Sistema de Derecho Ambiental argentino
6.	16 de junio	2	INTRODUCCIÓN AL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL AMBIENTAL ARGENTINO	Ley General del Ambiente
7.	23 de junio	2	INTRODUCCIÓN AL MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL AMBIENTAL ARGENTINO	Marco jurídico-institucional de la política ambiental nacional
8.	30 de junio	3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	Régimen jurídico de los bosques
9.	7 de julio	3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	Régimen jurídico de los bosques, la quema y los incendios forestales

[Handwritten signature]



	14 de julio		Vacaciones de Invierno	
	21 de julio		Vacaciones de Invierno	
10.	28 de julio	3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	Régimen jurídico del agua dulce
11.	4 de agosto	3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	Régimen jurídico del agua dulce, de los glaciares y de los humedales
12.	11 de agosto	3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	Régimen jurídico del suelo, aire, fauna y pesca
13.	18 de agosto	3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	Sistema Argentino de Áreas Protegidas
14.	25 de agosto	3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL AMBIENTE EN ARGENTINA	Experiencias de Conservación Público Privadas Centro Aguará -Rewilding- CLT
15.	1 de septiembre	4	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO O SOSTENIBLE	Instrumentos de Monitoreo y Gestión del Riesgo Ambiental
16.	8 de septiembre	4	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Marco Normativo Nacional e internacional de los Residuos y su gestión
17.	15 de septiembre	4	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Principales características y aspectos novedosos de la gestión integral de residuos
	22 de septiembre	No hay clases		
18.	29 de septiembre	4	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO O SOSTENIBLE	Energía y Minería
19.	6 de octubre	4	INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Transición Energética y Debates Actuales sobre el futuro energético argentino
20.	13 de octubre	5	DERECHO AMBIENTAL Y SU VINCULO CON OTROS	El Desafío de la Integración del Derecho Ambiental al Sistema De Derecho Argentino:
			SUBSISTEMAS DEL DERECHO	

[Handwritten signature]



21.	20 de octubre	5	DERECHO AMBIENTAL Y SU VINCULO CON OTROS SUBSISTEMAS DEL DERECHO	El Proceso y la Justicia Ambiental
22.	27 de octubre	5	DERECHO AMBIENTAL Y SU VINCULO CON OTROS SUBSISTEMAS DEL DERECHO	Daño Ambiental
23.	3 de noviembre	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Cambio Climático y Desarrollo
24.	10 de noviembre	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Cambio Climático y Desarrollo
25.	17 de noviembre	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Economía y Cambio Climático
26.	24 de noviembre	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Ambiente y DDHH
27.	1 de diciembre	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Derechos de la Naturaleza
28.	8 de diciembre	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Conflictos socio ambientales en Argentina y Brasil
Año 2023				
29.	9 de marzo	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Información, Educación y Participación Ciudadana en Materia Ambiental
30.	16 de marzo	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Caracterización y Problemáticas Ambientales de las Ciudades Costeras
31.	23 de marzo	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Panorama general sobre la protección jurídico-ambiental de los servicios ecosistémicos en Argentina y América Latina
32.	30 de marzo	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Lo ambiental y lo rural: ¿vínculo problemático o interdependencia sinérgica?
33.	6 de abril	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Modelos Agrarios Hacia la Transición Ecológica
34.	13 de abril	6	ESTUDIOS Y DEBATES ACTUALES SOBRE EL AMBIENTE	Ambiente y Ciudades Reflexiones finales del curso y palabras

[Handwritten signature]



			cierre de la Diplomatura. Orientaciones para evaluación final
35.	27 de abril	Examen Final Integrador	
36.	18 de mayo	Recuperatorio	

13. **Sistema de evaluación final:** El sistema de evaluación final será el siguiente:
Los estudiantes cursantes regulares que hayan cumplido con el 75% de asistencia a clases y hayan aprobado todos los módulos (es decir, que hayan aprobado el examen del módulo o su recuperatorio y hayan participado de al menos un foro) estarán en condiciones de rendir el examen final integrador. El Examen Final Integrador será escrito, bajo el método de respuestas múltiples o múltiple choice, verdadero-falso y preguntas a contestar por escrito. Se realizará mediante la Plataforma Aula Virtual de la Facultad de Derecho.

En casos particulares de alumnos que por algún impedimento personal estén imposibilitados de rendir bajo tal formato, podrá habilitarse excepcionalmente una instancia de evaluación final integradora oral por Zoom.

Si el estudiante no supera satisfactoriamente el examen final integrador, se encuentra prevista una instancia recuperatoria, que podrá ser bajo el mismo formato de examen que el anterior o mediante un examen en formato oral por la plataforma Zoom, criterio del comité asesor.

En ambos casos, tanto del examen final integrador como su recuperatorio, el estudiante accederá a una instancia colectiva de revisión de errores cometidos posterior a cada entrega de calificaciones, lo que le permitirá comprender el resultado obtenido.

14. **Sistema de evaluación de la calidad del Programa:** Se realizarán encuestas sobre los aspectos generales de los módulos de la carrera al concluir cada una de las actividades propuestas, y una encuesta general al finalizar la carrera sobre la totalidad del programa, las cuales serán analizadas posteriormente por la coordinación de la carrera a fin de mejorar la calidad del programa.

Las encuestas se realizarán en el marco del Programa de Seguimiento de la Calidad de las Carreras de Posgrado coordinado por la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

II: RECURSOS HUMANOS

1. **Responsable/Director del Programa:** La dirección del Programa estará a cargo de Haraví Eloisa Ruiz (Director) y Alba de Bianchetti (Co-Director).

2. **Comité Asesor:**

Clara Minaverry
Eduardo Rocha Gonzalvez
Guillermo Gapel Redcozub
Miguel Goldfard
Paula Noseda

3. **Cuerpo Docente** (en orden alfabético):

1. Adriana Martínez

Abogada, Escribana, Procuradora (Facultad de Derecho. UBA), Magíster en Ambiente Humano (UNLZ). Posgraduada en Derecho del Turismo (Facultad de Derecho. UBA), egresada del I Programa Iberoamericano de Formación de Formadores en RSE (Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas UBA/Fondo Fiduciario España-PNUD/Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial - REDUNIRSE). Profesora Asociada Ordinaria, Jefa de la División Derecho, Consejera titular, Presidente de la Comisión de Asuntos



Académicos, del Consejo Directivo Departamental, Codirectora del Programa de Investigación Proyectos Integrados "Desarrollo Local Sostenible" y del Grupo de Estudios Ambientales (GEDEA) (Depto. de Ciencias Sociales-UNLu). Coordinadora Adjunta de la Licenciatura en Información Ambiental. (UNLu). Miembro Titular de la Comisión de Posgrado del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján. Miembro de la Comisión Académica de Especialización en Producción Avícola, de Especialización en Ecología y Manejo de Cuencas de la UNLu y de la Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible. (UNLu). Profesora Adjunta Regular de Régimen Jurídico de los Recursos Naturales y Protección del Medio ambiente (Depto. Derecho Económico-Empresarial, Facultad de Derecho-UBA).. Docente de posgrado en diversas carreras y cursos de posgrado. Directora de tesinas de grado, trabajos integradores de especialización y tesis maestría y doctorado. (UNLu., UNQ, UNCo, UCA, UP) Jurado evaluador de trabajos finales de especialización y de tesis de maestrías. (UNLu, UBA, UNQ, UNCo, UNLZ, UP, UCA). Evaluadora de artículos para revistas especializadas nacionales e internacionales y ponencias en congresos. Asesora Legal del Sistema de Gestión Ambiental del Instituto Argentino de Normalización (IRAM). Autora y coautora de numerosas publicaciones (libros, capítulos de libro, artículos) sobre temas de derecho ambiental, turismo, responsabilidad social y género. Ponente, conferencista, disertante, relatora y autoridad en congresos y reuniones científicas de sus especialidades, en el país y el exterior

2. Adriana Villalva

Adriana Evangelina Villalva. Becaria doctoral cofinanciada UNNE – CONICET. Jefe de trabajos prácticos de la asignatura Metodología de las Ciencias Jurídicas - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE. Especialista en Docencia Universitaria - Facultad de Humanidades – UNNE. Maestrando en Gestión Ambiental del Territorio Urbano - Facultad de Arquitectura – UNNE. Doctorando en Derecho - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE

3. Alba de Bianchetti

ABOGADA - Título otorgado por la Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales Y Políticas dependiente de la Universidad Nacional Del Nordeste. Especialista En Docencia Universitaria: Título otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Del Nordeste. Magíster en Derecho Fundiario y Empresa Agraria: Maestría dictada en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional Del Nordeste. Doctora de la Universidad Nacional Del Nordeste En Derecho Público, Política y Gobierno dictado por la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E. Ex Profesora TITULAR POR CONCURSO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de la Cátedra "B" de la materia DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL de la carrera de Abogacía y Notariado, en la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Nacional Del Nordeste. Docente de carreras de Posgrado en Facultades de la UNNE, y otras Universidades Nacionales y Privadas. Categorizada como docente Investigador, por la Comisión Regional de Categorización en la Categoría I, en el Programa de Incentivos. Dirige proyectos de investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. Dirige Becarios de Pre-grado, y Posgrado, Becarios de CONICET. Dirige Tesis de Maestría y Doctorado e Integra Jurados de Tesis. Autora y Evaluadora de diversas publicaciones en Libros, Revistas y Artículos científicos y de Divulgación. Ex Secretaria de Ciencia y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Es directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Derecho, que se dicta en la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. Co- Directora de la Revista MOMBETAÉVA - Revista de Investigaciones Jurídicas, Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E. Integra el Comité Científico de la Revista Iberoamericana de Derecho Agrario, ISSN es 2422- 7862 publicada por la Editores IJ (IJ International Legal Group S.A). Forma parte de asociaciones de la especialidad, siendo Vice Presidente del IADA – Instituto Argentino de Derecho Agrario. Es miembro de la UMAU – Unión Mundial de Agraristas Universitarios.

4. Alvaro Zopatti

Licenciado en Relaciones Internacionales (IUPFA); Master en Relaciones Económicas Internacionales (UNIVERSIDAD DE BARCELONA); Magíster en Relaciones y Negociaciones Internacionales (FLACSO – SAN ANDRÉS); Magíster en Relaciones Internacionales (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES). Entre 2008 y 2021 desarrolló su trabajo años en diferentes roles en el Ministerio



de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAYDS): Asesor en temas internacionales, asesor en negociaciones de cambio climático, Director de Mitigación del Cambio Climático y asesor en Cooperación Internacional. Representó al Ministerio de Ambiente y a la Argentina ante diversos organismos internacionales vinculados a la temática del cambio climático, especialmente ante el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Actualmente se desempeña como consultor para el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, es profesor invitado en diferentes carreras de grado y posgrado dictando clases sobre cambio climático global en la Universidad de Buenos Aires y otras universidades del país.

5. Paula Noceda

Abogada, Doctora en Derecho por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BS. AS." (UCA). Especialista en "Especialización en Asesoramiento Jurídico de PyMes" y en Derecho Ambiental PDIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO; Profesora en la Universidad de Centro de la Provincia de Buenos Aires. Docente de inversos posgrados relacionados con su especialidad. Autora y evaluadora de diversos artículos científicos. Integrante de diversos proyectos de investigación y extensión. Directora de tesis y becarios de investigación.

6. Bárbara Albornoz

Licenciada en Gestión Ambiental, título universitario expedido por la Universidad Nacional Del Nordeste. Profesora Universitaria en Gestión Ambiental (Ciclo complementario), título universitario expedido por la Universidad Nacional Del Nordeste -Facultad de Humanidades. Auxiliar Docente de Primera Categoría (interina- dedicación simple) en la "Cátedra de Educación Ambiental" en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Becaria doctoral cofinanciada de CONICET/UNNE. Alumna regular del Doctorado en Geografía dictada en Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Línea de investigación "Análisis Integral del Riesgo de Emergencia Hídrica en el Noreste de la provincia del Chaco". Desde el 2016 a la actualidad participa como autora y co-autora de capítulos de revistas, libros y artículos. Desde el 2015 participa en Proyectos de Investigación. Asimismo, desde el 2016 participa como docente extensionista de diversos Proyectos de Extensión. En la actualidad se desempeña como Asesora Ambiental (independiente) de empresas dedicadas a la agroindustria en la provincia del Chaco. Desde el 2014 participó en calidad de Colaboración Técnica Ambiental, en servicios a terceros que ha realizado la Facultad de Ingeniería y Centro de Gestión Ambiental y Ecología de la UNNE. En el año 2019 participó en la elaboración de "Master Plan Región Centro de la provincia del Chaco".

7. Cecilia Mantecón

Abogada (Universidad Nacional de Mar del Plata), Doctora en Derecho (Universidad Nacional de Mar del Plata) Posdoctoral Conicet. Su línea de investigación se circunscribe a temas de Protección y Gestión Costera desde el Derecho Ambiental que desarrolla en proyectos de investigación y extensión como miembro del Grupo "Geología Ambiental" del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario (CIC- UNMDP). Investigadora UBACyT (UBA) actualmente con el proyecto "Sustentabilidad y Gobernanza del Agua en Ecosistemas. Análisis Multidisciplinarios, con Énfasis en el Mercosur" radicado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Dr. A. Gioja; Facultad De Derecho; UBA. Es docente de grado y posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Autora y coautora de numerosas publicaciones (libros, capítulos de libro, artículos).

8. Clara Minaverri

Abogada (Universidad de Buenos Aires), Magíster en Derecho Ambiental (Universidad Complutense de Madrid), Doctora en Derecho (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires), Posdoctora en Ciencias Sociales y Humanas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta del CONICET y del Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable (INEDES) de la Universidad Nacional de Luján. Profesora Adjunta Ordinaria, División Derecho, Área Derecho Ambiental de la Universidad Nacional de Luján. Directora de proyectos de investigación vinculados con asuntos ambientales (PICT y subsidiados por universidades). Profesora de la asignatura "Legislación del agua y el ambiente", Maestría en Gestión del Agua, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires. Profesora de la asignatura "Responsabilidad Social de las Organizaciones", Maestría en Ingeniería en Calidad, Universidad Tecnológica Nacional (UTN).



Directora de proyectos de investigación interdisciplinarios, directora de becarios y de tesistas de investigación, evaluadora de trabajos de tesis, artículos científicos, personal de CONICET y doctorandos. Autora y coautora de numerosas publicaciones (libros, capítulos de libro, artículos) sobre temas de derecho ambiental. Ponente, conferencista, disertante, relatora y autoridad en congresos y reuniones científicas de sus especialidades, en el país y el exterior.

9. Daniel Segovia

ABOGADO, expedido por la Facultad de Derecho, y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Título de Posgrado: ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL, expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE. DOCTORADO ENDERECHO: Cursado en la Facultad de Derecho, y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Me encuentro con el Plan de Tesis aprobado y confeccionando la Tesis correspondiente. PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS en la Cátedra B de Derecho Agrario y Ambiental, UNNE. PROFESOR AUXILIAR DOCENTE en la Cátedra de DERECHO AMBIENTAL de la CARRERA DE GUARDAPARQUE

UNIVERSITARIO en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. PROFESOR AUXILIAR DOCENTE en la Cátedra de EDUCACIÓN AMBIENTAL, también en la Carrera de Guardaparque Universitario en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. UNNE. Integrante de Proyectos de Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas. Integrante del Proyecto de Investigación Miembro del GRUPO DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas (UNNE), titulado "DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMBITOS RURALES Y URBANOS, SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS NATURALES Y CALIDAD DE VIDA DE LA

POBLACION". En el ámbito de la profesión particular, se desempeña desde el año 2.011 como Asesor Legal de la Dirección de Parques y Reservas (autoridad de aplicación en Áreas Naturales Protegidas y Monumentos Naturales); y en la actualidad también Director del Complejo Ecológico Correntino y Consejero Superior del Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes.

10. Eduardo Rocha González

Profesor Adjunto III de Derecho de la Universidad Federal de Goiás y Postgrado en Derecho Agrario de la misma institución. Licenciado en Derecho por la Universidad Federal de Goiás (2005), Maestría en Derecho por la Universidad de Brasilia (2008) y Doctor en Derecho por la Universidad de Brasilia (2013). Tutor PET Ciencias Sociales Aplicadas (Derecho, Arquitectura, Trabajo Social y Administración) en la UFG desde 2016. Interesado en investigaciones que involucren los siguientes temas: empresas rurales y otras materias del campo; subjetividad y alimentación; movimientos sociales; educación jurídica y epistemología. Actualmente, está desarrollando una investigación sobre la oligopolización del sistema alimentario y la mercantilización de semillas (Investigación financiada por CNPQ). Autor de diversos artículos científicos. Director de Becarios y Tesistas de Investigación.

11. Fernando Dantas

Doctor y Magíster en Derecho de las Relaciones Sociales de la Universidad Federal de Paraná. Licenciado en Derecho. Profesor de Teoría del Derecho en la Universidad Federal de Goiás. Profesor del Programa de Postgrado en Derecho Agrario de la Universidad Federal de Goiás. Profesor Colaborador del Programa de Postgrado en Derecho Agroambiental de la Universidad Federal de Mato Grosso y del Programa de Postgrado -grado en Ciencias de la Sociedad de la Universidad Federal del Oeste Paranaense. Fue director del Centro de Estudios Sociales de América Latina - CES AL. Miembro del Consejo Científico del Observatorio de Justicia Brasileira. Fue profesor invitado en el Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y en el Programa de Doctorado Derechos Humanos y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, España. Investigador Asociado de la Universidad Andina Simón Bolívar. Miembro del Comité Editorial de Revistas Científicas Nacionales e Internacionales. Miembro del grupo de estudio Propiedad Intelectual y Derechos de los Pueblos, Foro Mundial de Alternativas. Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Derechos Humanos, Sevilla, España. Miembro del Proyecto Procesos Socioculturales, Derechos e Identidades en la Amazonía. Miembro Especialista de la Plataforma Armonía con la Naturaleza de las Naciones Unidas (ONU). Profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España. Profesor Visitante e Investigador Asociado del Área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB),



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

0304/22

Sede Ecuador. Tiene experiencia en el campo del Derecho, con énfasis en Derechos Sociales y Ambientales, Pueblos Indígenas y derechos humanos, trabajando principalmente en los siguientes temas: estado; derecho; derecho indígena; Derecho ambiental; multiculturalismo; diálogo intercultural; Ciencias; sociología; cambios de leyes y paradigmas, interculturalidad y pueblos indígenas, armonía y derechos de la naturaleza.

12. Gustavo Solís.

Veterinario. Coordinador de incorporación de individuos a los proyectos de reintroducción. Proyecto Iberá. Gustavo se unió a Fundación Rewilding Argentina en el año 2005. Es responsable del ingreso de individuos a los proyectos de reintroducción de especies, manteniendo una amplia red de contactos que incluyen a autoridades gubernamentales de fauna, zoológicos y centros de rescate en Argentina y el exterior.

13. Haravi Ruiz

Amplia Formación en Investigación. Áreas de Especialidades: Derecho Privado (Principalmente Contratos), Derecho Agrario, Política y Desarrollo Agrario, Derecho Ambiental. Becaria. Ex Becaria Posdoctoral UNNE-CONICET. Ex-Becaria de Doctorado CONICET en Derecho. Ex Becaria de Investigación Interna de UNNE. Doctora en Derecho. Especialista en Docencia Universitaria y en Teoría y Técnica del Proceso Judicial. Maestría en Estudios Sociales y Agrario en Curso. Diplomada en Ambiental por la UBA. Ex-Becaria ERASMUS MUNDUS para Doctorado, habiéndose realizado un PHD-Sandwich en la Universidad de Bologna, Italia. Ex Becaria AUGM Movilidad para Docentes Formados 2019. Docente Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra A de Derecho Agrario y Ambiental y ex Docente Auxiliar de Primera por Concurso en Instituciones del Derecho Privado II para Contadores. Participante y Directora de diversos proyectos de I+D y Proyectos de Extensión, relacionados con la Temática Agraria/Ambiental y la Docencia desde el año 2005 a la fecha. Autora y evaluadora de diversos Artículos Científicos en Revistas Indexadas Nacionales y Extranjeras. Directora y Evaluadora de Tesis de Doctorado y Maestría y de Becas de Investigación de Grado y Posgrado.

14. José Esain

Abogado, Master en derecho ambiental y consultor jurídico del sector privado y público. Master en Derecho Ambiental, (680 horas), título emitido por la Universidad del País Vasco, la Sociedad de Estudio Vascos, Eusko Ikaskuntza y la Corte Internacional de Arbitraje y Conciliación Ambiental. Docente Postgrado Seguridad Ambiental en Universidad FASTA. Docente contratado en Postgrado de derecho ambiental. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Docente Postgrado Gestión Ambiental y Desarrollo Urbanístico, Universidad de Mar del Plata Facultad de Arquitectura y Diseño. Docente contratado, Maestría Gestión Ambiental. UTN MDP - Centro de estudios Mar del Plata. Docente Postgrado Seguridad Ambiental Universidad FASTA. Director del Estudio Jurídico José Alberto Esain, Mar del Plata, Argentina. Autor de Artículos Científicos, de divulgación, de capítulos de libros y revistas y de Libros sobre la temática. Expositor y Conferencista en temas ambientales.

15. Juan Carlos Fernández

Abogado, graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, Magister en Derecho Administrativo por la Universidad Austral de Buenos Aires, y Especialista en Derecho Ambiental, por la Universidad de Buenos Aires. Ha obtenido el título de postgrado de Especialización "El derecho ambiental ante los retos del siglo XXI", emitido por la Universidad de Castilla-La Mancha. Profesor Adjunto encargado de cátedra de la materia "Derecho de los Recursos Naturales" y de los seminarios "Derecho de Aguas", "Derecho agrario y ambiental" y Derecho Minero" en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, y en la materia "Aspectos jurídicos e institucionales" en la Facultad de Humanidades en la Universidad Nacional del Comahue. Ha dictado cursos de posgrado en materia ambiental y de recursos naturales en la Universidad Nacional del Comahue y en la Universidad de Buenos Aires. Director del Proyecto de Investigación "El derecho real de dominio en función ambiental: de las limitaciones administrativas a la propiedad al ordenamiento ambiental del territorio", dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue". Es Director de posgrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. Ha escrito artículos y capítulos de libros sobre su especialidad.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS -

0304/22

Ha ejercido profesionalmente como asesor de instituciones publicas nacionales, provinciales y municipales en materia de recursos naturales. Enparticular ha sido apoderado e intervino en el diseño jurídico de la empresa hidrocarburifera estatal de la Provincia de Neuquén (Gas y Petróleo de Neuquén SA).

16. Leila Devia

Abogada, especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales UBA. Doctora en Ciencias Jurídicas de la USAL, Estudios de Posdoctorado en UBA. Directora del Centro Regional Basilea para América del Sur. Profesora Invitada Universidad de Toulouse y París X Sorbonne. Autora de numerosas publicaciones entre ellas Cambio Climático (una mirada argentina con relación al comercio internacional y a la gestión de bosques, coautora de Las papeleras en cuestión y coordinadora del libro MERCOSUR y Medio Ambiente. Docente de grado y posgrado UBA, USAL, UADE, ITBA, UCEMA.

17. Leonardo Pastorino

Abogado (UNLP 1989) Especialista en Derecho Civil (UNLP 1998) Doctor en Ciencias Jurídicas (UNLP 2004) Doctor en Ciencias Políticas (Scuola Superiore Sant'Anna, Italia 2005) Profesor Ordinario di Diritto Agrario- Università di Verona, Italia. Profesor titular por concurso de Derecho Agrario, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP, desde 2006. Profesor titular por concurso de Derecho Agrario, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, UNLPam, desde 2007. Profesor titular por concursode Legislación de los Recursos Naturales Renovables en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP, desde 2008. Director del Ciclo de Cursos de Postgrado sobre Derecho Agrario y Ambiental Internacional, de 2006 a 2008. Autor y Director deLibros y artículos científicos. Autor de más de 50 artículos de su especialidad. Director del proyecto de investigación: La problemática del agua ante el crecimiento poblacional y el modelo de desarrollo vigente: sus impactos jurídicos (2010-13). Actualpresidente de la UMAU: Unión de Agraristas Universitarios.

18. Marcelo Rosso

Ingeniero Industrial, especializado en gestión integral de residuos sólidos urbanos, industriales y peligrosos. Especializta en Management Ambiental, 1998. Universidad Católica Argentina. Se ha perfeccionado profesionalmente en la República Federal deAlemania en condición de becado por el gobierno de dicho país sobre "Tratamiento yEliminación de Residuos Sólidos Urbanos, en particular Desechos Industriales". ANTECEDENTES LABORALES: Empresa: CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana S. E.) desde diciembre 1986 hasta la fecha. Puesto Actual: Gerente de Nuevas Tecnologías y Control Ambiental. Integrante del plantel Docente de la Maestría en Gestión Ambiental del Instituto Tecnológico Buenos Aires (I.T.B.A.), desde el año 1997 a la fecha. Integrante del plantel Docente de la Maestría en Energía y Ambiente, I.T.B.A. – K.I.T. (Instituto Tecnológico Buenos Aires y Karlsruhe Institute of Technology - Alemania), desde el año 2015 a la fecha. Disertante en numerosos seminarios, congresos y webiner nacionales e internacionales. Disertante en "International Conference on Municipal Solid Waste Management – Banco Mundial" New Delhi, India, 10 y 11 de Octubre de 2019. Disertante en el "ISWA – SWANA'S World Congress", Baltimore , E E U U , 25 de Septiembre de 2017. Representante del Capítulo Regional de América Latina y el Caribe ISWA LAC de la ISWA International Waste Manager, desde octubre de 2021 hasta la actualidad. Vicepresidente de la Asociación para el Estudio de los Residuos Sólidos – Argentina – miembro local de ISWA International Waste Manager desde mayo 2021 hasta la actualidad. Presidente de la Asociación para el Estudio de los Residuos Sólidos – Argentina – miembro local de ISWA International Waste Management desde noviembre de 2018 a abril 2021. ISWA International Waste Manager, con certificación internacional IWM11109 – desde octubre de 2011. Delegado en representación de Argentina en el Subcomité de Residuos Sólidos Municipales del Global Methane Initiative, Environmental Protection Agency USA.

19. Marianela Galanzino

MAGISTER en "Novos Sujeitos, Novos Direitos" - Universidade Federal de Ouro Preto, Faculdade de Direito e Museologia. 2021. ABOGADA - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral. 2018. Doctoranda en Ciencias Sociales Universidad Nacional de Buenos Aires, Becaria Doctoral CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). En curso. Investigadora en Proyecto C.A.I.+D: "Meulen II" Renovación de aportes jurídicos sobre el problema ecológico. Becaria doctoral CONICET para temas estratégicos, área Conflictos socioambientales, en



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



Las Malvinas son argentinas

- 40 AÑOS - 0304/22

curso. Investigadora en equipo técnico GEPSA (Grupo de estudios e pesquisas socioambientais) reparación e reasentamientos populares de las personas afectadas por el conflicto "Barragem de Fundao" Mariana, Minas Gerais, Brasil. 2019-2020. Autora de diversas Publicaciones en Revistas Científicas y eventos científicos nacionales e internacionales.

20. Marisi López

Coordinadora de Parques y Comunidades – Proyecto Iberá. Licenciada en Relaciones Públicas. En 2005 se suma al equipo de Tompkins Conservation para trabajar en el Parque Iberá. A lo largo de los años ha desempeñado diferentes roles que le han otorgado una mirada abarcativa del proyecto. Actualmente lidera el proceso de apertura y donación de portales turísticos y uso público del Parque Iberá, generando alianzas estratégicas con actores políticos locales. Marisi es la referente ante la prensa, la sociedad civil y actores de la comunidad.

21. Martín Chalup

Abogado. Actualmente realizando estudios doctorales en la UNL. Desde agosto a noviembre del año 2013 fui auxiliar docente, contratado, en la asignatura DERECHO AMBIENTAL, en la carrera de Guarda Parques Universitario, Facultad de Cs Exactas, Naturales y Agrimensura, UNNE. Desde el 2011 al 2013 fui becario de pregrado y posgrado, de la Sria Gral. de Ciencia y Técnica de la UNNE. Actualmente, me encuentro beneficiado por una beca interna cofinanciada Conicet-UNNE. Durante estetiempo he participé en proyectos de investigación, como así también en proyectos de extensión y transferencia. He participe también como asistente y expositor en varios eventos científicos locales, nacionales e internacionales de la especialidad agroambiental. Actualmente Jefe de Trabajos Prácticos de la Materia Derecho Agrario y Ambiental en la UNNE.

22. Micaela Bonafina

Abogada, especializada en derecho ambiental de la UB. Actualmente está realizando la Maestría en Gestión Ambiental en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (ITBA). Se desempeña como Coordinadora del Programa de Recursos Genéticos y del Proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que promueve la implementación del Protocolo de Nagoya en Argentina, en la Dirección Nacional de Biodiversidad de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Es docente de las materias Ambiente y Mercosur y Régimen de Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios de la cátedra Régimen Jurídico de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho de la UBA.

23. Norma Levrard

Abogada y Doctora en Derecho. Investigadora Asistente del Instituto de Estudios Sociales de CONICET-UNER. Asimismo, soy docente en la Universidad Autónoma de Entre Ríos y en la Universidad Nacional del Litoral. Sus investigaciones se vinculan a la regulación del patrimonio cultural y del ambiente a nivel internacional, nacional y sub-nacional. Prolongada trayectoria en el ámbito del patrimonio cultural, dictando cursos de posgrado y desarrollando actividades de extensión. Forma parte de proyectos de investigación y dirige proyectos relacionados a la protección del patrimonio inmaterial. Es directora de tesis de licenciatura, especialización y maestría en temáticas relativas al objeto de mi investigación. El campo en que se desarrollo es el socio-jurídico, combinando técnicas cualitativas de investigación. Es autora de artículos de revistas científicas y académicas nacionales e internacionales.

24. Paula Noseda

Abogada, Doctora en Derecho por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BS. AS." (UCA). Especialista en "Especialización en Asesoramiento Jurídico de PyMes" y en Derecho Ambiental PDIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO; Profesora en la Universidad de Centro de la Provincia de Buenos Aires. Docente de inversos posgrados relacionados con su especialidad. Autora y evaluadora de diversos artículos científicos. Integrante de diversos proyectos de investigación y extensión. Directora de tesis y becarios de investigación.

25. Valeria Berros

Abogada y Doctora en Derecho egresada en la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Investigadora Adjunta del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas. Former Fellow del Rachel Carson



Center for Environment and Society de la Universidad de Múnich (Alemania). Profesora ordinaria de Derecho Civil II y de Sociología y Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Profesora Titular ordinaria de Derecho Ambiental en la UCSF. Profesora de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños de la UNL y de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural de la UNL co-titulada con la Universidad de Limoges. Profesora Invitada de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental en la Universidad de Buenos Aires. Profesora e investigadora invitada de la Université de Limoges, de la Université de Paris, de la Université de Nantes (Francia), de la Universidad del Piemonte Oriental (Italia) y de la Universidad de la República (Uruguay). Directora del Proyecto de Investigación "Meulen Renovación de aportes jurídicos sobre el problema ecológico" (UNL) y del Proyecto de Investigación Orientado "Hacia la construcción colectiva de un aporte socio-jurídico para la tutela de la naturaleza en el norte de Santa Fe: de monumentos naturales a áreas naturales protegidas." Convocatoria Investigación Orientada 2018 de la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe. Experiencia en servicios a terceros en diversos temas de derecho ambiental (Provincia de Santa Fe, Municipalidad de Santa Fe).

26. Verónica Gutman

Ph.D., Magíster y Licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se especializa en Economía ambiental, cambio climático y desarrollo sostenible y tiene estudios de post-doctorado en Economía de la Energía y planeamiento energético cursados en el Instituto Argentino de la Energía (IAE). Actualmente se desempeña como investigadora y consultora en temas de Economía del cambio climático, negociaciones internacionales, política climática, comercio y ambiente, financiamiento climático, precios al carbono, marcos regulatorios y estrategias de desarrollo de largo plazo bajas en emisiones. Forma parte del equipo de investigación de la Fundación Torcuato Di Tella (FTDT) y ha participado en numerosos proyectos solicitados desde el sector público y organismos multilaterales en Argentina y otros países de América Latina. Es docente de posgrado en FLACSO y en el IAE y autora y co-autora de diversas publicaciones sobre Economía ambiental y del cambio climático.

III. RECURSOS MATERIALES

Para el dictado de las clases sincrónicas se requiere de aulas virtuales con capacidad para hasta 75 personas (cupos máximo de 50 cursantes más inscriptos eventuales). Las actividades académicas asincrónicas y de evaluación se desarrollarán por medio del "Campus Virtual" de la Facultad de Derecho (<http://campus.dch.unne.edu.ar>).

Asimismo, si las medidas de distanciamiento social u otras análogas y los protocolos de seguridad sanitaria lo permiten, los cursantes de la Diplomatura tendrán acceso a la Biblioteca de Posgrado, a la Biblioteca de la Facultad de Derecho (ubicada en Campus Universitario Deodoro Roca) y a la Biblioteca Central de la UNNE, todas ellas con salas de lectura y equipamiento informático adecuado.

IV. RECURSOS FINANCIEROS

1. **Presupuesto Total:** \$ 1.108.000 (pesos un millón ciento ocho mil) sujeto a las reestructuraciones que establezca la Facultad.
2. **Fuentes de Financiamiento:** se autofinanciará con lo que se recaude en concepto de matrícula o inscripción (\$5000) y de aranceles mensuales (8 cuotas de \$5.000); en total, \$45.000 por alumno.

A) INGRESOS ESTIMADOS

En concepto de cuota por mes: 8 meses x \$ 5.000 = \$ 40.000 por alumno
En concepto de matrícula o inscripción: un pago único de \$ 5.000
Ingresos estimados por alumno: \$5.000 x 9 = \$45.000
Ingresos por cantidad de alumnos \$ 45.000 x 30 alumnos = \$1.350.000

INGRESO TOTAL ESTIMATIVO

\$ 1.350.000



0304/22

B) EGRESOS ESTIMADOS

Egresos por honorarios:

Director \$18.000 x 9 meses= \$162.000
Docentes (136 hs. de clase) 136 hs. x \$2300 c/hora: \$312.800
Elaboración, seguimiento y corrección de foros y actividades de seguimiento/evaluación continua del proceso de aprendizaje de los alumnos: 5.000 x 7 meses \$ 35.000 pesos Elaboración y corrección de exámenes finales de carrera: \$20.000
Total Egresos Honorarios: \$ 529.800

Otros egresos:

Retención 20% Facultad: (20% sobre \$ 1.350.0000) = \$270.000
Descuentos 20% (Carnet del graduado y pago del 1 al 10) x 15 alumnos = \$ 150.000 Previsión para publicidad y gastos imponderables o imprevistos: 40.000

Total Otros Egresos: \$ 460.000

EGRESOS TOTALES ESTIMADOS: \$989.800

TOTAL INGRESOS CON 30 ALUMNOS: \$ 1.350.000 TOTAL EGRESOS: \$989.800

MÍNIMO DE INSCRIPTOS NECESARIOS PARA LA APERTURA DE LA DIPLOMATURA:

25 (a razón de \$39.600 promedio por alumno, promediando 15 alumnos con pago con descuento y 10 alumnos con pago precio completo).

Sin perjuicio de lo expuesto se propone que la carrera dé inicio con 22 alumnos sujetando el pago de honorarios de la dirección a la disponibilidad de fondos.

Además, los interesados en cursar por módulo individual, podrán hacerlo abonando el costo de inscripción que oportunamente se determine para cada uno de ellos.

3. Régimen Arancelario:

Arancel de Inscripción (\$5.000) y aranceles mensuales (8 cuotas de \$5.000 cada una). Valor total del Curso: \$45.000.